

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 51/173/2004**

**3 de diciembre de 2004**

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 320/04 (AMR 51/164/2004, del 24 de noviembre de 2004) – Penas de muerte / preocupación jurídica**

**EE. UU. (Pennsylvania)                      George Banks, negro, de 62 años de edad**

---

La ejecución de George Banks se suspendió el 1 de diciembre, un día antes de la fecha prevista para llevarla a cabo. La Corte Suprema de Pennsylvania devolvió el caso a los tribunales de primera instancia para que se determine si Banks es mentalmente apto para ser ejecutado.

George Banks fue condenado a muerte en 1983 por el asesinato de 12 personas, cometido en 1982, y recibió una pena de cadena perpetua por otro asesinato más. Sus abogados han apelado contra su ejecución por considerarla inconstitucional, pues alegan que Banks es legalmente demente. Al parecer, el estado mental de George Banks, un factor destacado en el caso desde el momento del delito, se ha deteriorado durante sus 20 años en el “corredor de la muerte”.

**No se requiere ninguna nueva acción por el momento. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.**